



Extractive Industries
Transparency Initiative

El estándar global para la buena
gobernanza del petróleo, gas
y recursos minerales

ESTÁNDAR EITI 2023

Resumen de modificaciones

JUNIO DE 2023

Introducción

El Estándar EITI tiene por objeto promover la buena gobernanza, mejorando la transparencia, fortaleciendo la rendición de cuentas, y facilitando el debate público sobre la gestión de los recursos naturales. Desde que se publicó por primera vez hace diez años, el Estándar EITI ha establecido un conjunto común de reglas que determinan qué deberían divulgar los gobiernos y las empresas, y cuándo.

Desde entonces, el Estándar EITI ha ido evolucionando para responder a las necesidades de las partes interesadas y a un contexto global cambiante. Ahora, ya en su cuarta edición, el Estándar EITI 2023 incluye varias disposiciones nuevas y mejoradas que permiten que los países respondan a los desafíos más apremiantes que conciernen a la gobernanza de los recursos naturales en la actualidad. A grandes rasgos, estas disposiciones corresponden a cuatro áreas temáticas:



Lucha contra la corrupción

Se incluyen nuevas disposiciones que mejoran las oportunidades para que los países y las empresas utilicen la plataforma del EITI con la finalidad de identificar y abordar los riesgos de corrupción en el sector de los recursos naturales.



Transición energética

Se incluyen nuevas disposiciones que favorecen las divulgaciones y el debate público acerca de los impactos de la transición energética, aportando claridad sobre las políticas pertinentes y los ingresos que los países pueden esperar recibir por su petróleo, gas y minerales en diferentes escenarios de mercado.



Cuestiones de género, sociales y ambientales

A fin de ayudar a garantizar que los recursos naturales se gestionen en beneficio de todos los ciudadanos, se han fortalecido las disposiciones para promover una mayor diversidad en la toma de decisiones y divulgaciones que incluyan cuestiones sociales, ambientales y de género.



Recaudación de ingresos

Se incluyen disposiciones nuevas y mejoradas que exigen divulgaciones más exhaustivas y detalladas que puedan ayudar a los países a fortalecer su base tributaria y aumentar sus ingresos.



El Estándar EITI 2023 pone mayor énfasis en la función que pueden cumplir los grupos multipartícipe nacionales en abordar y apoyar el debate público sobre asuntos clave de gobernanza alineados con las prioridades nacionales. También aborda de forma más exhaustiva la minería artesanal y de pequeña escala.

El proceso de mejora del Estándar EITI es el resultado de amplias consultas con los grupos representados del EITI y de deliberaciones del Consejo EITI multipartícipe. El objetivo de este proceso es garantizar que el Estándar EITI mantenga su relevancia y capacidad de respuesta, reflejando las estrategias prioritarias del EITI y manteniéndose siempre fiel a la misión de la organización. Las consultas, además, buscaron captar las perspectivas de las partes interesadas con respecto a cómo mejorar la coherencia, la efectividad en el costo y la apropiación de la implementación del EITI entre los casi 60 países implementadores del EITI.

Este documento explicativo presenta algunos de los nuevos elementos del Estándar EITI 2023, clasificados por área temática. No ofrece una descripción exhaustiva de todos los cambios realizados al Estándar EITI. Los Requisitos EITI pueden consultarse en su versión completa en el Estándar EITI 2023.

¿Cuándo entran en vigor los cambios?

Los países implementadores del EITI comenzarán a ser evaluados en función del Estándar EITI 2023 a partir del 1 de enero de 2025. A fin de facilitar esta transición, se exhorta a los países a incorporar los cambios en su próximo plan de trabajo y ciclo de divulgación del EITI. A partir de ahora, el Requisito 1.5 sobre el plan de trabajo y el seguimiento otorga mayor flexibilidad al grupo multipartícipe para adaptar la implementación de acuerdo con las prioridades locales.



Desde 2020, el EITI viene fortaleciendo su labor anticorrupción, reconociendo la existencia de una oportunidad única para que la implementación del EITI aborde los riesgos de corrupción y gobernanza en el sector de los recursos naturales. El Estándar EITI 2023 refleja la lucha contra la corrupción por primera vez de manera explícita en los objetivos y en la redacción de varios Requisitos EITI. Incluye disposiciones para ayudar a los países implementadores del EITI a identificar áreas vulnerables a la corrupción dentro de la cadena de valor del sector extractivo, sin imponer requisitos de divulgación gravosos. Además, a partir de ahora, se espera que todas las empresas que participan en la presentación de informes del EITI den a conocer sus políticas anticorrupción.



Lucha contra la corrupción

Integración de la lucha contra la corrupción en los objetivos del EITI y el trabajo de los grupos multipartícipe

Requisitos 1.4, 1.5, 2.1 y 7.1

El Estándar EITI ahora señala expresamente la necesidad de abordar los riesgos de corrupción en el sector del petróleo, el gas y la minería dentro del objetivo de algunos Requisitos EITI, incluidos los referentes al otorgamiento de licencias y los beneficiarios reales. Se requiere que los grupos multipartícipe consideren las cuestiones relativas a la gobernanza del sector extractivo —incluidas las cuestiones relacionadas con la corrupción— a fin de poner mayor énfasis en garantizar que la implementación del EITI fortalezca las iniciativas contra la corrupción y aborde otros temas de gobernanza relevantes a nivel nacional.

Divulgación de las políticas y prácticas anticorrupción de las empresas

Requisitos 1.2 y 2.6

El Estándar EITI introduce nuevos requisitos que aportan claridad sobre los mecanismos de prevención de la corrupción de las empresas. A partir de ahora, se espera que todas las empresas informantes, incluidas las de titularidad estatal, publiquen una política anticorrupción que explique cómo gestionan los riesgos de corrupción. Asimismo, se espera que las empresas que participan en los grupos multipartícipe lleven a cabo procesos de debida diligencia rigurosos para fortalecer la integridad del proceso EITI.

Se alienta a las empresas de titularidad estatal a divulgar la identidad de los beneficiarios reales de sus agentes o intermediarios, proveedores o contratistas, cuando ello sea factible. Estas divulgaciones ayudan a exponer los nexos con personas expuestas políticamente (PEP) y otros conflictos de interés.



Umbral de titularidad para la divulgación de los beneficiarios reales

Requisito 2.5

La aplicación de umbrales más bajos para la divulgación de los beneficiarios reales de las empresas de petróleo, gas y minería permite que el público tenga un panorama más completo de quiénes se benefician de los recursos naturales. El Estándar EITI ahora alienta a los países a adoptar un umbral de titularidad del 10% o menos. Esto significa que se divulgará como beneficiario real a todo individuo que, directa o indirectamente, posea este porcentaje (o uno mayor) de acciones de una empresa.

Se requiere que los países soliciten a las empresas que revelen a toda persona expuesta políticamente (PEP) que, directa o indirectamente, posea una participación en una empresa, independientemente de su nivel de titularidad. Estas divulgaciones son importantes para identificar conflictos de interés. Asimismo, se alienta a las empresas a divulgar su estructura de titularidad a fin de garantizar que se tenga un panorama completo de las cadenas de titularidad.

El cambio global hacia una economía con bajas emisiones de carbono repercute en toda la cadena de valor del sector extractivo, desde la manera en que se adjudican las licencias hasta cómo se verán afectados los ingresos públicos. La transición energética está transformando los tipos de datos, las divulgaciones y los diálogos necesarios para apoyar la rendición de cuentas y la buena gobernanza del sector de los recursos naturales. Desde 2020, el EITI está dando pasos para reflejar más adecuadamente los aspectos a considerar en relación con la transición energética y su impacto en los países ricos en recursos.

Reconociendo la transición energética como un tema transversal, el Estándar EITI 2023 apoya las divulgaciones y el debate público acerca de los impactos de dicha transición en los sectores extractivos y sus economías nacionales de los países. Muchas de las mejoras destacadas en las otras secciones temáticas de este artículo explicativo también son relevantes desde la perspectiva de la transición energética, p. ej., la producción y las exportaciones.



Transición energética

Mayor comprensión de las políticas relativas a la transición energética

Requisito 2.1

El Estándar EITI 2023 introduce nuevos requisitos destinados a aumentar la comprensión pública del impacto que pueden tener las políticas gubernamentales asociadas a la transición energética en los sectores del petróleo, el gas y la minería. Estas divulgaciones pueden orientar el debate público acerca de la preparación del país para esta transición.

Además de la divulgación de compromisos y planes, se alienta a los gobiernos a divulgar los subsidios públicos relevantes para el sector. De la misma manera, se alienta a los países a divulgar un resumen de los mecanismos de fijación del precio del carbono y los impuestos al carbono, así como cualquier reforma en curso.

Rendición de cuentas en las adjudicaciones aceleradas de licencias

Requisito 2.2

La competencia por asegurarse los minerales necesarios para la transición energética puede llevar a acelerar el proceso de adjudicación de las licencias mineras. El Estándar EITI 2023 requiere que los países documenten los motivos por los que aceleran la adjudicación, así como los detalles del proceso. Esto ayuda a garantizar que se apliquen mecanismos de salvaguarda.

Un panorama más claro de las reservas

Requisito 3.1

Se alienta a los países y a las empresas a divulgar las reservas comprobadas de petróleo, gas y minerales. Estas divulgaciones pueden servir como sustento para entender los impactos económicos potenciales de la transición energética, mejorando la comprensión del público sobre los combustibles fósiles que quedan, así como los minerales utilizados en las tecnologías con bajas emisiones de carbono. Estos datos, además, pueden servir de ayuda para analizar las emisiones de carbono potenciales relacionadas con las reservas de combustibles fósiles del país.



Divulgación sobre las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de las empresas

Requisito 3.4

Un nuevo requisito del EITI alienta a las empresas a divulgar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en línea con las principales normas de divulgación de emisiones. Para aumentar la apropiación de los países implementadores en la presentación de informes sobre GEI, se alienta a los grupos multipartícipe a solicitar a las empresas que revelen datos desglosados sobre emisiones, siempre que sea factible. Por ejemplo, EITI Trinidad y Tobago emprendió un proyecto piloto de información medioambiental en el que la Compañía Nacional de Gas de Trinidad y Tobago (NGC) divulgó datos desagregados de sus emisiones de gas de efecto invernadero.

Saber qué esperar de los ingresos futuros

Requisito 5.3

La transición energética tendrá repercusiones en los ingresos gubernamentales derivados tanto de los combustibles fósiles como de los minerales, especialmente de los minerales necesarios para las tecnologías de energías renovables. Se espera que los gobiernos divulguen sus escenarios o proyecciones de ingresos, así como los supuestos en los que se basan. Se alienta a las empresas a que divulguen información sobre los planes de producción futuros cuando así lo solicite el grupo multipartícipe. Estas divulgaciones ayudan a la ciudadanía a comprender cuán preparado está su país para gestionar la transición energética, y permiten mantener un debate público sobre la sostenibilidad de los ingresos públicos.

Las mujeres suelen encontrarse con barreras estructurales que les impiden participar en el sector de los recursos naturales y beneficiarse de él de manera igualitaria.

En respuesta a la creciente atención a las cuestiones de género, sociales y ambientales concernientes a la gobernanza del sector extractivo, el Estándar EITI 2023 incluye disposiciones que promueven una participación diversa en los grupos multipartícipe y la divulgación de datos con perspectiva de género.



Temas de género, sociales y ambientales

Presentar información sobre las consultas con las comunidades y su consentimiento

Requisito 2.2

En muchos países, las empresas extractivas tienen la obligación legal de consultar a las comunidades afectadas antes de la adjudicación de una licencia de petróleo, gas o minería. En algunos casos, para que un proyecto pueda avanzar, se necesita el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas. Conforme al Estándar EITI 2023, los países y las empresas deberían explicar en sus divulgaciones el proceso consultivo llevado a cabo en la adjudicación de una determinada licencia.

Datos sobre los beneficios para las comunidades desagregados por género

Requisitos 5.2 y 6.1

Los beneficios del sector del petróleo, el gas y la minería a menudo no se distribuyen igualitariamente entre hombres y mujeres, y se sabe que los efectos negativos de la actividad extractiva perjudican más a las mujeres que viven cerca de proyectos extractivos. El Estándar EITI 2023 introduce nuevos requisitos que aportan claridad a la manera en que los gastos sociales de las empresas benefician a las mujeres. Se alienta, además, a los países a divulgar la forma en que se gestionan los ingresos a nivel local, y la manera en que se toman en cuenta a las mujeres y a los grupos marginados.



Datos desagregados sobre el empleo

Requisito 6.3

La realización de divulgaciones más desagregadas sobre el empleo en las industrias del petróleo, el gas y la minería puede ayudar a los países y las empresas a desarrollar políticas que promuevan la igualdad de género y oportunidades para la población local. El Estándar EITI 2023 introduce nuevos requisitos que exigen divulgar información sobre la cantidad de mujeres empleadas en puestos de trabajo de diferente nivel, así como la distribución del empleo entre ciudadanos locales y extranjeros. En este sentido, se alienta a las empresas a divulgar la diferencia en los ingresos promedio entre los empleados hombres y las empleadas mujeres.

Divulgación de las evaluaciones de impacto ambiental, social y de género

Requisito 6.4

Si bien las evaluaciones de impacto ambiental, social y de género de los proyectos de petróleo, gas y minería suelen ser documentos públicos, acceder a ellos puede resultar difícil, especialmente para las comunidades afectadas por las actividades extractivas. A partir de ahora, se requiere que los países y las empresas se aseguren de que estas evaluaciones de impacto ambiental, social y de género, así como los informes de monitoreo, sean accesibles para el público.

El Estándar EITI 2023 incluye disposiciones que exigen realizar divulgaciones más fiables y exhaustivas sobre los ingresos, la producción y las exportaciones. Estas divulgaciones pueden servir de apoyo para realizar análisis que ayuden a los países ricos en recursos a fortalecer su base tributaria y recaudar ingresos más eficientemente.

Los grupos multipartícipe pueden utilizar el sistema de divulgación del EITI para revisar los mecanismos subyacentes de recopilación y verificación de datos, analizar los datos, y plantear recomendaciones para mejorar políticas y prácticas.



Recaudación de ingresos

Divulgaciones de mejor calidad sobre la producción y las exportaciones

Requisitos 3.2 y 3.3

Los datos sobre la producción y las exportaciones que se desglosan por proyecto, o incluso por transacción, permiten realizar análisis detallados. En este sentido, pueden ayudar a identificar y abordar los riesgos relacionados con la pérdida de ingresos, como la declaración de menores volúmenes o valores, el comercio ilícito o la corrupción. De conformidad con el Estándar EITI 2023, los países deben divulgar la forma en que controlan y verifican la exactitud de los datos sobre producción y exportaciones, que habitualmente se obtienen de las empresas de petróleo, gas y minería. De igual manera, deberán divulgar un cálculo aproximado de la producción y las exportaciones de la minería artesanal y de pequeña escala.

Aportar claridad sobre los costos de las empresas

Requisito 4.10

Los costos de las empresas de petróleo, gas y minería influyen en la cantidad de ingresos que el gobierno recibe de un proyecto. El Estándar EITI 2023 requiere que los países revelen la forma en que controlan los costos de las empresas y que publiquen, como mínimo, resúmenes de las auditorías finales de impuestos y costos. Se alienta a las empresas y a los gobiernos a divulgar los gastos de capital y operativos declarados por las empresas, así como los costos totales incurridos desde el inicio del proyecto.



El camino hacia un proceso más ágil para la divulgación de los ingresos

Requisitos 4.1 y 4.9

Los cambios introducidos en el Estándar EITI sientan las bases para agilizar el proceso de divulgación de ingresos y pagos. Actualmente, el único procedimiento estándar involucra a un Administrador Independiente que concilia los pagos y los ingresos. El EITI está desarrollando alternativas que pueden incluir un enfoque basado en los riesgos para garantizar la producción de datos de alta calidad.

Fortalecer la transparencia de los contratos

El Estándar EITI 2023 fortalece la transparencia de los contratos con los siguientes requisitos:

Requisito 2.4: se requiere que los grupos multipartícipe determinen cuáles contratos de exploración deben divulgarse en función de su materialidad y aspectos prácticos. También se requiere examinar cuáles documentos se consideran como anexos, apéndices o cláusulas adicionales del contrato.

Requisito 4.2: se alienta a los países a divulgar los contratos que establecen los términos de la venta de la cuota de producción del Estado u otros ingresos en especie.

Requisito 4.3: se alienta a los países a divulgar todos los contratos que contengan disposiciones sobre infraestructura y trueque, incluidos los contratos de préstamos respaldados por recursos.

Requisito 6.1: se espera que los países divulguen los contratos u otros documentos que exigen realizar pagos sociales y ambientales.



Resumen de las principales modificaciones

Tema	Requisitos EITI
Lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none">• Divulgación de las políticas y prácticas anticorrupción de las empresas (Requisitos 1.2 y 2.6)• Vinculación de los registros de licencias con los registros de titularidad para mejorar la usabilidad de los datos (Requisito 2.3)• Implementación de umbrales de titularidad más bajos para divulgar los beneficiarios reales; aclaración de los requisitos de divulgación de las personas expuestas políticamente (PEP) y las empresas de titularidad estatal; divulgación de la estructura de titularidad completa que conduce a los beneficiarios reales (Requisito 2.5)
Transición energética	<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la comprensión de las políticas de transición energética, de la fijación de precios del carbono y de los subsidios (Requisito 2.1)• Mejora de la transparencia en las adjudicaciones aceleradas de licencias (Requisito 2.2)• Exposición de las inversiones de las empresas de titularidad estatal en el sector extractivo (Requisito 2.6)• Divulgación de las reservas comprobadas (Requisito 3.1)• Divulgación sobre las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de las empresas (Requisito 3.4)• Consideración de escenarios y proyecciones de ingresos (Requisito 5.3)
Temas de género, sociales y ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Divulgación de políticas relacionadas con la minería artesanal y de pequeña escala (Requisito 2.1)• Presentación de informes sobre el consentimiento libre, previo e informado y las consultas con las comunidades (Requisito 2.2)• Divulgación de datos desagregados por género sobre los beneficios para las comunidades, y divulgación de los contratos que exigen realizar pagos sociales y ambientales (Requisitos 5.2 y 6.1)• Divulgación de datos granulares sobre el empleo (Requisito 6.3)• Divulgación de las evaluaciones de impacto ambiental, social y de género y de un resumen del marco jurídico para la gestión del impacto ambiental y social (Requisito 6.4)
Recaudación de ingresos	<ul style="list-style-type: none">• Mayor claridad en el alcance de la divulgación de los contratos (Requisito 2.4)• Divulgaciones más granulares, exhaustivas y de mayor calidad sobre la producción y las exportaciones (Requisitos 3.2 y 3.3)• Divulgación de los contratos de venta; de las disposiciones sobre infraestructura y trueque, y de los contratos que exijan realizar pagos sociales y ambientales (Requisitos 4.2, 4.3 y 6.1)• Mayor claridad en los requisitos de divulgación de los préstamos respaldados por recursos, incluida la deuda soberana con garantía real (Requisito 4.3)• Introducción de procesos más ágiles para divulgar los ingresos; divulgación de las tasas impositivas efectivas, de los incentivos y de las deducciones de las empresas (Requisitos 4.1 y 4.9)• Exposición de los costos de las empresas y los sistemas gubernamentales para el monitoreo de costos (Requisito 4.10)
Impacto y participación de las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo del espacio cívico y documentación de las medidas adoptadas (Requisito 1.3)• Garantizar que la implementación del EITI aborde los desafíos clave de gobernanza relativos a la transición energética, la lucha contra la corrupción y la equidad de género (Requisitos 1.4, 1.5, 7.1 y 7.3)• Integrar los requisitos sobre planificación y monitoreo del trabajo (Requisito 1.5 y, anteriormente, Requisito 7.4)